Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 17/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN BARRIOS DE PILAR

Pilar, 01 de Octubre del 2012

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **14/2012** de fecha 12 de Enero de 2012, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LCO Nº 17/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN BARRIOS DE PILAR"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 28 de Setiembre del año 2012, se ha procedido a la Apertura de lo Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **SANCHEZ CONSTRUCCIONES; PC CONSTRUCCIONES y TECNOSUR INGENIERIA SRL,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

NOMBRES DE LOS LOTES	SANCHEZ Construcciones	PC Construcciones	TECNO SUR Ingeniería SRL
LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE DEL MURO - CONAVI SUR	98.746.000	101.716.820	99.865.900
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE AYOLAS	104.570.350	122.719.820	95.057.653
LOTE 3: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE 5 DE JULIO - Bº SAN RAFAEL	93.477.000	99.137.180	94.822.000
LOTE 4: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES PALMA Y 3ra. PROYECTADA	55.788.000	59.136.710	56.536.500

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa SANCHEZ CONSTRUCCIONES en los Lotes 1, 3 y 4.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: SANCHEZ CONSTRUCCIONES	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: SANCHEZ CONSTRUCCIONES	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoria Interna

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Arq. [illegible] AYALA
Supervisor de Obras

ING. [illegible] SOSA ARCE
Secretario Dptal. de Obras Viales

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 17/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN BARRIOS DE PILAR

ANALISIS DE RATIOS

SANCHEZ CONSTRUCCIONES		AÑO 2009- 2011		CALIFICACION
Indices	**Fórmulas**	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente**	980.550.956	78,55	**Cumple**
	Pasivo Corriente	12.483.715		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	**Pasivo Total**	752.172.545	0,44	**Cumple**
	Activo Total	1.726.529.989		
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio**	236.233.180	0,03	**Cumple**
	Facturación del año	7.818.434.062		

Se observa que la empresa **SANCHEZ CONSTRUCCIONES** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **SANCHEZ CONSTRUCCIONES**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **SANCHEZ CONSTRUCCIONES,** conforme a los siguientes Lotes:

LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE DEL MURO - CONAVI SUR	98.746.000
LOTE 3: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE 5 DE JULIO - Bº SAN RAFAEL	93.477.000
LOTE 4: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LAS CALLES PALMA Y 3ra. PROYECTADA	55.788.000
	248.011.000

La sumatoria de los Lotes es Gs. 248.011.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones once mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar las ofertas evaluadas como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

ISMAEL SOSA ARZOA
Secretario Dptal. de Obras Viales

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoria Interna

ARQ. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 17/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN BARRIOS DE PILAR

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa TECNO SUR Ingeniería SRL en el LOTE 2.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: TECNO SUR Ingeniería SRL	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	CUMPLE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: TECNO SUR Ingeniería SRL	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

ANALISIS DE RATIOS

TECNOSUR INGENIERIA SRL		AÑO 2009- 2011		CALIFICACION
Indices	**Fórmulas**	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente**	874.697.948	2,37	**Cumple**
	Pasivo Corriente	369.666.378		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	**Pasivo Total**	369.666.378	0,36	**Cumple**
	Activo Total	1.028.984.430		
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio**	324.541.159	0,05	**Cumple**
	Facturación del año	6.279.540.058		

Se observa que la empresa **TECNOSUR INGENIERIA SRL** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **TECNOSUR INGENIERIA SRL,** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a las empresa **TECNOSUR**

Arq. LUIS AYA...
Supervisor de Obra

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Olga Acosta
Jefa Auditoría Interna

José María Mora
Abogado
Mat. N° 13.13...

...SOSA AR...OA
Secretario Dptal. de Obras Viales

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 17/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS EN BARRIOS DE PILAR

INGENIERIA SRL, en el **LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE AYOLAS,** por un monto Total de Gs. 95.057.653 (Guaraníes noventa y cinco millones cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar las ofertas evaluadas como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. Olga Noemi Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Ismael Sosa
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación